

EL CORREO

DE MALLORCA.

BOLETIN DE NOTICIAS Y AVISOS.

Ademas de los números de este boletín, reciben á domicilio los señores suscritores al mismo que residen en Palma poco despues de llegados á este puerto los vapores-correos procedentes de Barcelona, el periódico de aquella capital EL TELÉGRAFO, que contiene cuanto ocurre digno de mencion en España y en el extranjero.—El CORREO sale todos los días excepto los domingos.

| | | |
|---|--|--|
| <p>PUNTOS DE SUSCRICION. Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.—Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.—Agencia de J. Salvá y Comp.—Imprenta de este periódico.</p> | <p>Sale el sol á las 5 horas y 40 minutos. Pónese á las 6 horas y 11 minutos.</p> <p>—</p> <p>Sale la luna á las 6 h. y 23 m. de la tarde. Pónese á las 7 h. 28 m. de la mañana,</p> | <p>PRECIOS DE SUSCRICION EN PALMA.</p> <p>Un mes: } con El Telégrafo 7 r. } sin El Telégrafo 3 * Un número suelto 3 cuartos. Anuncios cada linea 3 cuartos.</p> |
|---|--|--|

PALMA.

En los dos artículos que ha dedicado *El Isleño* al alumbrado de gas vemos el interés que este periódico se toma á favor de esta importante mejora, y su deseo de que sea perfeccionada hasta donde lo permitan los recursos del Ayuntamiento. De tal manera es así, como que se limita á pedir el aumento de doce faroles en las calles que se hallan ya iluminadas, aumento que solo habría de costar á los fondos municipales la corta cantidad de doscientos ochenta reales. La insignificancia de esta suma demuestra claramente la moderacion de nuestro colega y hace por tanto mas atendible su justa solicitud. Por otra parte cuantas personas han tenido la curiosidad de recorrer las calles iluminadas, habrán observado sin duda el contraste que presentan algunas de ellas con todas las demas, acerca de lo cual llamamos nosotros la atencion del M. I. Ayuntamiento al segundo dia de inaugurado el alumbrado. He aquí las variaciones que propone *El Isleño*, con las que estamos completamente acordes:

«Las calles laterales del Borne se hallan á nuestro modo de ver, faltas de luz. Con cuatro faroles colocados entre las distancias de los que hoy existen á los lados de la casa del Sr. Dezbrull y café de la Union quedaria el paseo perfectamente iluminado.

Frente la *Puerta del mar* (Calatrava) falta un farol que alumbraria la bajada de la muralla, hoy completamente oscura y muy apro-

pósito para sorprender á cualquiera.

En la calle de *San Francisco*, falta otro; pues es una notoria injusticia que en calles de menos estension se hayan colocado dos en el centro y dos en los extremos y en aquella haya uno solo.

Lo que se llama *Casas de las comedias*, necesita otro, á menos que el Ayuntamiento no tenga algun proyecto para las que frente al Teatro se estan edificando. (1)

En la plaza de la *Catedral*, frente la casa de armas, hay un solo farol junto á la puerta de la Almudayna: nos parece que donde existia un farol de reverbero junto á la casa del señor Mas, debiera colocarse otro de gas, á menos que no se quiera que allí haya oscuridad.

En la plaza de *Santa Eulalia*, debiera colocarse otro, en la parte exterior del tinglado.

En la calle de Montenegro, falta otro.

En resumen: pedimos el aumento de doce faroles. ¿Es posible que el Ayuntamiento desatienda la justicia de nuestras observaciones? Por otra parte: nosotros no pedimos sino lo que el mismo Ayuntamiento tenia acordado. El aumento de cien faroles sobre los que existian en las calles canalizables daban un total de 240 faroles: el número existente en todas las calles que hemos recorrido, se eleva salvo error, á 228. Los doce pues que pedimos completan los 240 acordados. De aquellos tiene el Ayuntamiento 8: por lo tanto el gasto que deberia hacer, es de *doscientos ochenta reales vellon.*»

No creemos que haya persona alguna que

(1) Suponemos que el Ayuntamiento habrá tenido presente el próximo ensanche de la calle de la Riera.

no juzgue muy acertadas las observaciones de *El Isleño*, y por eso creemos que los doce faroles que pide serán desde luego colocados.

También se lamenta en su primer artículo de que se hayan aprovechado los faroles de reverbero para el nuevo alumbrado, no solo porque no dan la luz suficiente sino porque era justo que fuesen á reemplazar los mezquinos aparatos que todavía existen en varias calles apesar de las fundadas quejas de sus vecinos.

Censura también, y no sin razón, el alumbrado del espacio comprendido entre la puerta del muelle y el Teatro, esceptuando el salón del Borne, é insiste en la idea emitida ya por la prensa varias veces, de que la anchura de aquellas calles exige los faroles á doble hilera:

«¿A quien se le ocurre, dice, que es bastante un farol entre el ángulo del Huerto del Rey y la escalera de la Cuesta Vieja de la Catedral? ¿A quien se le ocurre dejar sin ningún farol el espacio que recorre la acera nuevamente construida desde el ángulo del Huerto del Rey hasta mas allá de la casa del señor Sitjar? ¿A quien se le ocurre colocar al otro lado, un solo farol desde una casa tonelería, hasta delante la fuente? ¿Querrá decirse que para alumbrar este lado se han colocado tres faroles sobre consolas? Lo negamos: uno se ha puesto para que alumbrase la *calle de Apuntadors* y el *arco de la calle del Mar*: otro para la *calle d' els Juéus* y el otro para la *calle del Estanco*. Desde la salida de la fuente de la Princesa hasta el Teatro, está también el alumbrado corriendo parejas con el que acabamos de mencionar. ¿Es disculpable tanta mezquinidad ante el brillante estado de ciertas calles de mucho menor tránsito?

Se ocupa además nuestro colega de la poca duración que se ha señalado para que ardan los faroles, y por los siguientes párrafos conocerán nuestros lectores hasta qué punto está de acuerdo con lo que nosotros tenemos manifestado días hace:

«El alumbrado público no tiene solo por objeto, según nuestra opinión, dar la luz al que transite por las calles durante las primeras horas de la noche. Para un fin mas alto se han dictado reales órdenes para que se estableciera. El alumbrado es el guardian de la seguridad personal y de la propiedad. Dejar las calles á oscuras, es abrir la puerta al crimen que solo puede envolverse entre las sombras de la noche. Sin alumbrado, de nada sirven los vigilantes, ni los serenos, ni la policia nocturna. Serán sorprendidos siempre que se intente,

perpetrando despues en las casas cualquier atropello. Proclamamos pues el alumbrado como medida de seguridad y á nombre de esta suplicamos al Ayuntamiento mantenga encendidos toda la noche los faroles del alumbrado público. Muchas ciudades lo tienen ardiendo de sol á sol: y muchos pueblos insignificantes hemos atravesado durante la madrugada, los cuales estaban perfectamente alumbrados. Recordamos haber entrado en Reus, poblacion de 52,000 habitantes, á las cinco de la mañana de uno de los dias de febrero, encontrando los faroles encendidos. ¿Querrémos nosotros, capital de provincia con 25,000 habitantes, ser menos que Reus?»

Por último combatiendo la preocupacion en que al parecer se hallan algunos que no han tenido á bien reparar las demostraciones presentadas por los periódicos (sin duda porque prefieren pasar por tercios á declararse convencidos) ofrece *El Isleño* la sencillísima prueba siguiente:

«Nueve onzas de aceite que en cierto mes del año, cuando no aparece la luna, se dan á cada farol de reverbero cuestan á un precio medio 4 real 55 cénts.: y 9 1/2 horas de gas costarian 4 real 33 cénts.: es decir que el farol de reverbero alumbrado malísimament (no sabemos durante cuantas horas) costarian un 46 por 100 mas que las 9 1/2 horas de luz, clara, brillante y siempre igual, obtenidas por el alumbrado de gas.

Por todo lo que dejamos copiado conocerán nuestros lectores la completa conformidad que hay entre *El Isleño* y *El Correo* en la cuestion de que se trata: sobre todos los extremos que abrazan los dos artículos á que nos referimos nos hemos ocupado días hace con toda la detencion posible: ¿tenemos aun necesidad de apoyar todo lo dicho por *El Isleño*?

En la seccion correspondiente verán nuestros lectores el anuncio de la matrícula para las escuelas de dibujo puestas á cargo de la Academia de Bellas Artes. Por momentos puede notarse el grande impulso que esta ilustrada corporacion va dando á aquel importante estudio; y el número y clase de asignaturas que se enseñan, hará ver el interés que le merecen las clases industriales á quienes están con toda especialidad dedicadas. No podemos ver sin un singular placer la importancia que va adquiriendo la Escuela de dibujo, mayormente cuando el público todo corresponde de tal manera á los constantes esfuerzos de la

Academia, que aun cuando de cada año procura aumentar el local, de cada año va tambien en aumento el número de matriculados. Por eso todos hacen justicia á la actividad y celo de la Academia, y por eso nosotros nos complacemos en dirigirle nuestras felicitaciones.

En la eleccion verificada en Felanitx, ha resultado elegido diputado á cortes por aquel distrito el Sr. D. Pedro Gual.

Adelante.—Se ha concluido el ante-proyecto de la carretera de Mahon á San Clemente y ha sido presentado para su aprobacion.

Vale mas tarde que nunca.—Hoy ha salido para Binisalem una comision de la Academia de medicina y cirugia, compuesta de tres facultativos, con el objeto de examinar el estado en que se encuentra el muchacho que, segun digimos, asegura sentirse una culebra en el vientre.

SECCION OFICIAL.

Academia Provincial de Bellas Artes.

Desde el dia 20 hasta el 30 del corriente, exceptuando los festivos, desde las seis hasta las ocho de la tarde, se admitirán en el edificio del Estudio general las solicitudes de los que deseen ingresar en las escuelas de Bellas Artes que se abrirán el 4.º de octubre próximo y se componen de las siguientes

Asignaturas.

Aritmética y Geometria de dibujantes.
 Dibujo de Figura.
 Dibujo de Paisaje.
 Dibujo de Adorno.
 Nociones de Anatomia Pictórica y proporciones del cuerpo humano.
 Perspectiva.
 Dibujo Lineal.
 Dibujo Industrial.
 Dibujo de Artes y fabricacion.
 Dibujo Topográfico.
 Dibujo Caligráfico.
 Modelado y vaciado de Adorno.
 Modelado Industrial.
 Dibujo y Modelado del Antigüo.
 Los admitidos en los cursos anteriores, se presentarán simplemente á inscribirse en la matricula. Palma 12 de setiembre de 1859.—
 El Secretario interino.—Juan O-Neille.

SECCION COMERCIAL.

Buques llegados.

Dia 12.—De Mahon en 2 dias laud Cármen, de 56 ton., pat. Juan Pujol, con 6 mar., 2 pasajeros y lastre.

De Barcelona en 4 dias laud Trinidad, de 66 ton., pat. Melchor Alorda, con 6 mar. y lastre.

De Mahon en 2 dias laud Virgen de la Luz, de 58 ton., pat. José Esperez, con 4 mar., 4 pas. y lastre.

De Génova en 8 dias corbeta S. José, (a) Antonieta, de 211 ton., cap. D. Gabriel Giá, con 13 mar., 4 pas. y lastre.

Buques despachados.

Dia 12.—Para Iviza y Valencia vapor Rey D. Jaime 1.º de 278 ton., cap. D. Gabriel Medinas, con 19 mar., 54 pas. y balija.

Para Barcelona javeque S. Sebastian, de 72 ton., pat. Antonio Coll, con 8 mar., 4 pas. y algarrobas.

Para Iviza javeque Virgen de Jesus, de 25 toneladas pat. Bartolomé Guasch, con 2 mar., 4 pas. y lastre.

Para Iviza laud S. Agustin, de 21 ton., patron Bartolomé Abraham, con 3 mar., 6 pasajeros y efectos.

Para Mahon laud Cármen, de 26 ton., patron Gabriel Espasas, con 5 mar. y lastre.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.

La exaltacion de la Santa Cruz.

✠ Instituyóse esta fiesta de la Sta. Cruz para celebrar la memoria del dia en que, aquel sagrado madero, sobre el cual Jesucristo consumió la grande obra de la redencion, fué solemnemente restituido por el emperador Heraclio á Jerusalem de donde catorce años antes la habia sacado Cosroas, rey de Persia. El mismo Heraclio quiso llevarla hasta el Calvario; pero al llegar á la puerta sintióse inmóvil: se desnudó, y con los pies descalzos, despojado de toda insignia imperial caminó con pie firme hasta el Calvario y colocó en su lugar el sagrado madero, con la mas augusta pompa.

Cultos.—Para mañana miércoles.—En la iglesia de Ntra. Sra. de la Merced al anocheecer, expuesta S. D. M., se dará principio á la novena de su titular, con música y sermon, siendo el orador D. Cayetano Ignacio Seguí Pro. y continuará en los dias inmediato-siguientes.

En S. Nicolas á las diez y media de la mañana tendrá lugar el segundo dia del trecenario de su titular.

Por todo lo que va sin firma.

El Srio. de la redaccion.—Juan Villalonga.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL VAPOR-CORREO

El Rey Don Jaime II

saldrá para Barcelona el miércoles 14 à las 3 de la tarde.

El profesor Martinez

despues de haber estado varios años en el colegio de Burdeos; ofrece à este ilustrado público enseñarle el idioma francés; con la inteligencia de que los alumnos que no queden satisfechos de su nuevo método de enseñanza no solo queda obligado à abonarles sus honorarios sino que tendrán derecho de proceder contra él para que les abone los perjuicios que se les hayan originado.

Igualmente enseñará à escribir letra inglesa.

Dicho profesor pasará à casa de los Sres. que se dignen honrarle con su confianza.

Estará à las órdenes del público travesía de Peraires, casa nueva, 2.º piso n.º 45.

En la plaza de Cort,

número 54, hay de venta un gran surtido de aparatos para el alumbrado del nuevo y acreditado gas, los cuales resultarán mas baratos que si se hacen venir del continente. Igualmente hay un buen surtido de quinqués de sobre mesa fabricados en Alemania, los cuales por el buen efecto de la luz que derraman y por su economia en el aceite son muy bien recibidos del público, y las personas que los han comprado están cada dia mas satisfechas de su adquisicion por su buen servicio. Los que gusten enterarse de mas pormenores pueden avistarse con el dueño del citado establecimiento y quedarán convencidos de la verdad.

Ebanistería de Miguel Mir.

En este establecimiento, antes situado à la esquina del callejon de San Nicolas y ahora frente la entrada que pasa y conduce à la pescadería nueva, hay de venta un gran surtido de cómodas, camas, sofás, sillas, mesas y otros géneros de varias clases, en cuya confeccion se ha procurado conciliar la novedad y el buen gusto con la mayor baratura. En el mismo establecimiento se harán los muebles que se le encarguen à precios módicos y convencionales.

El Porvenir de las Familias.

Las oficinas de la Sub-Dirección principal de esta compañía, se han trasladado à la calle de D.ª Mira n.º 5.

Sociedad General Española de Descuentos.

Caja de Palma de Mallorca.

Las oficinas de dicha Caja se hallan establecidas en la calle de D.ª Mira n.º 5; estando señaladas las horas de recibo y despacho de nueve à una del dia, siempre que estos no sean feriados.

Nodriza.

En la casa de D. Francisco Ramirez calle de Carazas darán razon de nna ama de leche de buenas circunstancias que desea amamantar la criatura en casa de los padres de la misma.

Alquiler.

En la Cadena de Cort n.º 5 hay un primer piso para alquilar con todas las comodidades necesarias. Darán razon en la librería de Pedro J. Garcia.

Cajones.

Los hay de venta en el establecimiento de la calle del Vino, manzana 200 número 16, para transportar fideos y almendra de arroba y de media, à unos precios sumamente módicos.

Enagenacion.

Se desea enagenar una casa zaguan con dos pisos y botiga al lado de la misma, pertenencia, situada en un buen parage de esta ciudad, con agua de pozo y toda clase de comodidades; se dará razon en el escritorio público pisos bajos de casa del Sr. Marqués del Reguer, esquina al Borne.

Editor responsable.—D. Juan Garcia de Paredes.

PALMA.

IMPRENTA DE LA V. DE VILLALONGA.
Cerca del Correo.

P. O. D. C.
Juan Villalonga